



EXPTE. D - 1989 / 10 - 11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires se proceda a tomar las medidas necesarias para que en los kioscos y buffet que funcionan diariamente en los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires se expidan únicamente bebidas dietéticas.

expendan

~~ALDO LUÍS MENSÍ~~
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

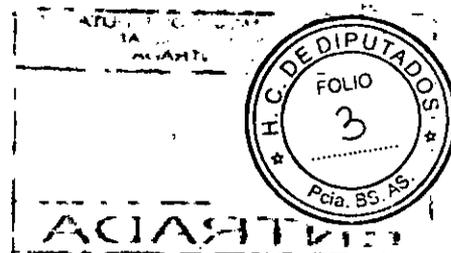
El presente Proyecto tiene por finalidad convertirse en una herramienta destinada a crear conductas sanas de alimentación, estudios recientes han demostrado que los niños y jóvenes con mayor frecuencia en sus dietas diarias consumen gran cantidad de gaseosas, también los mismos estudios han demostrado que el insumo de este tipo de bebidas es un factor clave en la obesidad infantil, debido a su alto contenido en azúcares.

Desgraciadamente la obesidad se esta convirtiendo en una epidemia a nivel mundial, cuyo crecimiento registra un avance permanente que cada vez afecta a más familias, la gravedad del crecimiento de tal enfermedad ha llevado a que los profesionales sanitarios deban analizar pormenorizadamente los hábitos y las costumbres dietéticas propias de la edad, además de las aprendidas y transmitidas por los padres o por los abuelos, a fin de conocer el desarrollo de la obesidad. En tal sentido los especialistas han demostrado que las bebidas azucaradas o zumos, contribuyen en gran manera al incremento de la obesidad.

Debo mencionar que una botella pequeña de gaseosa contiene: agua carbonatada, saborizantes naturales y artificiales, un poco de cafeína y alrededor de **17 cucharadas azúcar**, que juntos suman unas 250 calorías, si bien las gaseosas comunes no son la única causa de obesidad entre la gente joven, definitivamente esta demostrado que el consumo de las mismas ayudan a que nuestros jóvenes sean víctimas de la obesidad. Especialistas de la Universidad estatal de Louisiana han llevado adelante importantes estudios que demuestran acabadamente la ingerencia de las gaseosas comunes en la obesidad. En tal sentido la doctora Melinda Sotern ha descubierto que muchos niños con obesidad severa, que visitan su clínica **“se beben las calorías”** en tal sentido relata que una niña de nueve años que pesaba 136 kilos, cuando llego a su consultorio la madre le manifestaba que su hija no comía mucho por lo cual no entendía porque su hija era tan obesa, para esto la doctora procedió a interrogar a la niña y



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



la misma le manifestó que tomaba habitualmente entre 4 o 5 gaseosas lo que representaba unas 1000 a 1250 calorías diarias.

Otros especialistas, sostienen que en un pasado no muy distante las gaseosas eran bebidas como un gusto ocasional, pero que actualmente las mismas se han vuelto de consumo diario y masivo, es por ello que la Dra. Margo Wootan, Directora de Políticas de Nutrición del Centro para la Ciencia del Interés Público destaca que “el hecho de vender gaseosas en las escuelas hace parecer como si fueran parte de la vida diaria”.

Actualmente en lugares como en Miami se ha prohibido la venta de gaseosas comunes en las escuelas, hecho que recientemente ha comenzado a ocurrir en México país en el cual las empresas Coca Cola y Pepsi Cola, han asumido el compromiso de sumarse a la lucha contra la obesidad infantil procediendo a retirar de la venta su línea de gaseosas comunes por sus conocidas líneas Light, en los establecimiento educativos de ese país.

En nuestro país en la Provincia de Tucumán, un grupo de alumnos del tercer año del polimodal del Colegio Hermanas Esclavas demostró que los chicos de las escuelas primarias no tienen demasiadas opciones a la hora de elegir alimentos saludables en los kioscos, manifestando que en general los alimentos que más compran los chicos son: gaseosas 12%, golosinas 22% en detrimento de 0% frutas, yogures 2% cereales 2%, leche chocolatada 8% y agua mineral 4%, también en dicho estudio han destacado el desinterés de los encargados de los kioscos y cantinas escolares en ofrecer a los chicos alimentos sanos como frutas, jugos naturales o licuados, ofreciendo las bebidas que diariamente se difunden por los medios masivos de comunicación que a la postre resultan ser mucho más fáciles de vender y más rentables.

Por lo expuesto creo que resultaría importante poder lograr que al alcance de los niños y los jóvenes en los establecimientos educativos se pudiese ofrecer bebidas libres de alto contenido en azúcares por bebidas mucho mas saludables y sanas.

Es por ello que solicito a los señores Legisladores que me acompañen con su voto afirmativo.

ALDO. LUIS MENSIL
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.